Suscrición

En la capital.. . . .	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso. 4. 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXVI | *Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, sábado 4 de julio de 1896 | NÚMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 5.910

CORTES

Sesion del 2

Senado.—El Sr. Abarzuza explica sus gestiones durante el tiempo que formó parte del ministerio liberal.

Dicho partido, añade, hallábase comprometido en implantar en Cuba las reformas, pues si bien las consideraba insuficientes para contrarrestar la insurrección, la hubieran reducido mucho.

Defiende al general Calleja y elogia los planes y entereza del general Martinez Campos, extendiéndose en otros detalles referente á la gestión de este en Cuba.

Dice que el general Weyler solo ha hecho desbandar los partidos políticos, siguiendo el camino que le ha trazado el Gobierno.

Añade que se dictó un bando para perseguir á los insurrectos y que éste no se ha cumplimentado, recordando el caso del *Inglesito* y algunos otros.

Hace un estudio de los partidos cubanos y narra la historia de la presente guerra desde sus comienzos, señalando las alternativas porque ha pasado la campaña.

Despues de rectificar el Sr. Abarzuza y el ministro de Ultramar, habla el Sr. Romero Girón para recoger alusiones.

El ministro de Ultramar combate las diferencias del partido de la Unión constitucional.

Piensa que la afirmación del Sr. Abarzuza sobre la guerra acrecentará las diferencias.

Defiende al general Weyler, á quien considera indiscutible en su conducta y en su obra, cuya prudencia es digna de loa arreglada á las circunstancias, con el beneplácito general.

Dice que el fondo del discurso pronunnunciado ayer por el general Martinez Campos, deja traslucir que la guerra de Cuba está realmente en los Estados Unidos.

Ahora se ven, según el Sr. Romero Girón, las consecuencias de la doctrina de Monroe que es un peligro para Europa.

Los conflictos internacionales que se nos están presentando y la guerra que arde en nuestra gran Antilla, son hijos de la interpretación que en la América del Norte dán á esa doctrina.

Enumera algunos acontecimientos y las reclamaciones á que debian servir de base.

Recuerda tres conclusiones adoptadas por vía de arbitraje entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña y pregunta al ministro de Estado qué opina sobre este asunto.

Concluye el Sr. Romero Girón diciendo que paso á paso nos van dejando los Estados Unidos sin defensa en el litoral, pues se ha llegado á decir que en una nota que envió á España el secretario de Estado de la Confederación, pedía que nos abstuviéramos de visitar y molestar los barcos que se abanderan fácilmente en los puertos de la Unión, como nos dejan desarmados ante los enemigos, en virtud de la ley que permite naturalizarse con la mayor sencillez del mundo á cualquiera en los Estados Unidos, concediéndole salvaguardia que la inocencia de nuestros gobiernos y la candidez y buena fé del Gabinete actual han dejado establecer y funcionar.

El presidente (señor Elduayen) hace notar al Sr. Romero Girón que alarga mucho su discurso, promoviéndose entre ambos señores un incidente, pronto terminado.

El ministro de Estado replica al Sr. Romero Girón que sobre el arbitraje entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña nada puede decir; pero en todo caso es inaplicable á la cuestión cubana, porque no se ha declarado una guerra en Cuba, ni ha reconocido nadie la cualidad de beligerantes á los insurrectos.

Niega que los Estados Unidos tengan aguas jurisdiccionales hasta á cuatro leguas del litoral.

Rectifican ambos señores, y se levanta la sesión.

POLITICA EUROPEA

Prescindiendo de los millones que arrojan los presupuestos, de las galas oratorias y de la retórica que se anuncian para la discusión del Mensaje, recorto de los periódicos de Madrid la siguiente noticia:

«Victima de la miseria

Era una pobre mujer, jóven, de 23 años sin medios de subsistencia, dominada por el hambre.

En su cuartucho de la ronda de Segovia, núm. 37, principal, núm. 17, faltaba lo más necesario para vivir. No había pan hacía muchos días. No era posible seguir viviendo así.

La pobre muchacha, Cristina Periáñez, que está impedida de un pié y no tiene condiciones para el trabajo, pensó que así no se puede vivir, y entre morir lentamente por hambre ó morir en un momento, prefirió que la matara un tren.

Y se fué al paseo de Santa María de la Cabeza, cerca del túnel del ferrocarril, y allí cruzada sobre los rails, esperaba la llegada de un tren ya próximo, cuando la recogió la Guardia civil.

La infeliz jóven estaba desmayada.

Se la auxilió en la Casa de socorro, donde comenzaron por darle un caldo.

El estómago había perdido la costumbre de digerir y no lo admitió.

La pobre muchacha no había comido caliente hacía nueve días, y tres ni caliente ni frio.»

Tiende la época al estudio de todo lo que se refiere á intereses materiales. El problema económico se sobrepone á todo: las luchas religiosas y políticas, con haber sido tan encarnizadas, no llegan ni con mucho al vigor con que hoy se desarrolla la que ha dado en llamarse lucha por la existencia.

***

Es muy frecuente ver en los periódicos noticias parecidas á esta: «En algunos puntos de la provincia de Lugo, los jornaleros cuecen con agua y sal cardos silvestres, y los comen porque no tienen pan que llevarse á la boca.»

En el mismo periódico, por cierto algo atrasado en que leo esta noticia, leo también: «Tiro de pichón de Madrid.—Reunión de Primavera.—Día 19, á las dos en punto de la tarde.

1.º Premio del Veloz Club.—Un objeto arte.—Handicap.—Tres pichones.

Entrada, 25 pesetas.

El primero ganará el prémio y el 60 por 100 de las entradas.

El segundo, el 30 por 100.

2.º Gran Handicap de Madrid.—Condiciones.—Diez pichones.—Handica.

Entrada, 250 pesetas.»

***

Indudablemente hay un desquilibrio en la filosofía, que se deduce de este manojo de noticias.

Un español que cuece con sal y agua cardillos silvestres para comer y otro español que paga 250 pesetas para entrar en el tiro del pichón, establecen un problema económico que indudablemente tiene que resolverse de algún modo.

¿Cómo? ¿Cuando?

No es fácil preveerlo, pero se resolverá.

Lo ha dicho un gran génio. Son miopes los que se extrañan de que se desprenda el rayo en un segundo, y no se fijan en que se prepara la tempestad en muchos meses.

***

La situación de alguna provincia es triste. El Levante emigra á Argel ávido de agua y pan. El trabajo de tierra produce poco.

La explotación de los medios que la naturaleza dá al individuo, tampoco produce gran cosa.

Mueren hombres eminentes en la miseria, y la caridad decorosamente representada ampara á la familia; fallece un escritor y es necesario un beneficio para dar pan á sus hijos; y, mientras tanto, en dos días de carreras de caballos importaban los prémios 10.000 duros y las apuestas esta misma cantidad triplicada.

Indudablemente, aquí hay también algo digno de estudiarse.

La propiedad no es absoluta en presencia del derecho moderno. No es como entre los romanos el *jus utendi et abutendi*.

No puede el dueño de una finca incendiar su casa con riesgo de la del vecino. El derecho de propiedad se limita por el interés general. Aquí también hay algo que hoy se vislumbra, se atisbará mañana y se verá más tarde.

***

Hay labradores y de seguro también hombres de génio que disputarían el premio á los caballos. No hay carrera de velocidad comparable, por larga que sea, á una semana sin pan.

Cuando los hecho son, no los destruyen sus causas; es decir, los poderosos tienen un perfecto derecho á derrochar, como los indigentes tienen el deber de morirse de hambre; pero este deber y aquel derecho producen un hecho social digno de llamar la atención de los pensadores.

Y como en la humanidad, como en la naturaleza, la fuerza es la esencia de la vida y la genuina manifestación de la existencia desde que hay sociedad, los conflictos que crea la fuerza del derecho los resuelve el derecho de la fuerza.

Porque la fuerza del derecho crea conflictos, la humanidad no es perfecta, y no siéndolo, no pueden los desheredados (ya lo sean con justo título ya sin él) ver con la calma que ordena el derecho escrito, que se mueran de hambre, y que su raza inspire menos interés que la caballar.

***

No hay que darle vueltas, en todo esto hay algo que no está en su sitio; la verdad tiende á hacerse camino. Alguien ha dicho: «Hácia cualquier lado que inclinéis la antorcha, su llama se endereza y subé al cielo.

***

Salieron un mismo día de un pequeño pueblo de Galicia:

Juana, casada.

Soltera, Antonia.

***

Juana, después de haber dejado sus hijos para criar á los ajenos, en tres años de privaciones y de sufrimientos ahorró cien duros, regresó estenuada al pueblo, compró dos vacas y volvió á trabajar la tierra.

***

Antonia fué primero niñera de buena casa.

Se afinó.

Las manos encallecidas del trabajo hallaron un alivio en la plancha.

Fué en coche con sus amas al Retiro y á la Castellana.

Veraneó en Biarritz.

Pronto gastó tacones Luis XV, y hasta llamó la atención de un primo de la señorita.

Dejó el servicio doméstico y se perdió de vista.

Reapareció al cabo de año y medio.

Pero ya no era la misma Antonia; llevaba el hermoso pelo negro, (eso sí, lo tenía muy hermoso), en dos bandas pegadas á la frente, pendientes de tornillo, un vestido correcto, sombrero de tornillo, guantes largos; respiraba modestia y buen gusto en el vestir, y fuego por los ojos. Tenía cuenta en la perfumería inglesa, en casa de Escolar y en la Palma; iba á los estrenos, sabía hacer la minuta de una cena. Seis meses más tarde tenía una victoria de un caballo, vivía en un hotel y se llamaba Florita.

***

Tres años de privaciones, de honradez y de trabajo habían producido à Juana cien duros y volver al cultivo de la tierra.

Tres años de prostitución dieron á Antonia coche y palco.

***

El perro Paco comía bisteff, cenaba *entrecotte* y tenía influencia.

Le hirieron en una corrida de toros y se preocupó la atención pública.

Todos los días se caen los albañiles en las obras, y ni aún el Ayuntamiento se ocupa seriamente de la cuestión de andamiaje.

***

Filósofos de todas las escuelas, los que decís que el Cosmos es obra de la fuerza y la materia, resolved estos problemas sin la intervención de la religión y la moral.

¿No hay otra vida? ¿No son bienaventurados los que lloran? El paraiso y la condenación eterna, ¿son creaciones de la (secta) católica?

Pues dadles á los desheredados su parte de paraiso en este mundo.

Entrada en el tiro de pichón al pobre ribereño de Galicia que cuece yerba por no tener pan; un puesto en el Turff á los que mueren de hambre y una victoria como la de Antonia para Juana.

Garci-Fernández.

NUESTROS SENADORES Y DIPUTADOS

Siempre que hemos de abrir esta sección, experimentamos verdadero júbilo y más hoy que se trata de dos asuntos importantes por afectar á una de nuestras más importantes industrias cual es la corcho-taponera y á una rejión cuyos médios de comunicación aumentan en beneficio de la circulación y del tráfico.

Ayer mañana recibimos este telegrama cuya lectura prueba, no solamente el celo del Conde del Villar, por los intereses de su distrito, si no el patriotismo de todos los representantes de la provincia, no solamente apoyando si no haciendo que se apruebe sin discusión lo que hoy por hoy constituye el desideratum de los industriales taponeros. Dice el despacho:

«Director LA LUCHA.—Madrid 2 á las 11'30 noche.

Aprobado el proyecto de convenio comercial, renunciando á la palabra todos los diputados que la tenían pedida en pró y en contra.—Comuníquelo á los amigos.

Conde del Villar.»

Queda cumplimentado el encargo y allá vá nuestra felicitación á nuestro amigo y demás representantes en cortes de la provincia de Gerona que tan unidos se muestran para cuanto á la defensa de los comunes intereses se refiere.

***

El otro asunto importante á que al principio nos referimos, lo demuestra la siguiente carta que nuestro amigo D. José María Aymamí, secretário del senador del reino por esta provincia señor Conde de Serra, nos escribe con fecha de antes de ayer tarde. la cual dice:

«Tengo el gusto de participarle, que en la nueva subasta celebrada hoy en Madrid, han sido adjudicadas las obras de los trozos primero y tercero de la carretera de Vilademat á Palafrugell, en los cuales vá comprendido el puente sobre el Ter en Torroella de Montgrí, á D. Antonio Artés por la cantidad de 367.140 pesetas.»

Están pues de enhorabuena los pueblos interesados en la construcción de esa carretera, y especialmente la villa de Torroella de Montgrí por quien tanto vienen trabajando el Conde de Serra cuya actividad no tiene límites, y los señores de Quintana que también siguen demostrando por esa hermosa rejión de la provincia un interés plausible.

Cuando nuestro amigo el Conde de Serra se despidió de nosotros para Carlsbat, nos aseguró que no tardaría á venir aprobada la subasta de esas importantísimas obras, y á la oferta ha venido el cumplimiento, prueba evidente de que el ilustre Senador y jefe del partido conservador continua demostrando la posesión de su génio tenaz para salir airoso de cuanto se propone en bien de la provincia que representa, tenacidad que se vé hoy auxiliada por la firme voluntad de sus compañeros y amigos los senadores y diputados que, según se vé, se ajitan en un laudable pujilato de emulación que satisface y fortifica las esperanzas de todos cuantos en ellos confiamos y á ellos aplaudimos con sinceridad en nombre de los sacratísimos intereses que les están encomendados.

Por ahí, por ahí; esa es la verdadera política.

Comentarios

Los Estados Unidos se están preparando para celebrar la fiesta de la independencia.

Independencia que deben en gran parte á la nación española.

Lo que no obstará para que en dicha fiesta se haga alguna manifestación mas ó menos ostensible á la ansiada—por ellos—*independencia* cubana.

Que así pagan los yankées á los que bien les sirvieron.

Cria cuervos, que te sacarán los ojos.

El discurso pronunciado por el general Martinez Campos en el Senado, es objeto de unánimes elogios.

La sinceridad que distingue al ilustre caudillo y la justificación plena de su conducta en la gran Antilla, le han devuelto las simpatias de los impresionables, que fallan y condenan sin pararse en distingos.

El general Martinez Campos siempre ha sido leal y patriota como el que más, y si algun error pudiera achacársele, quedaria olvidado ante la consideración de las nobles intenciones que siempre le impulsaron.

Algunos impacientes ó ambiciosos han echado á rodar por los Madriles, la hipótesis de que el Sr. Cánovas se muestra cansado y quiere separarse de la política activa.

No sabemos los fundamentos de esta noticia.

Seguramente que tendrá por única base la imaginación de los que eso desean que suceda pronto.

Tambien soñaba el ciego que veia.... y lo deseaba....

Y los sueños, sueños son.

El ministro de Marina, según los telegramas, se propone entrar en tratos con la casa de Trieste que ofrece un crucero acorazado.

Este es el verdadero camino para llegar á tener marina de guerra con la prontitud que todos deseamos.

Desde Madrid

Lejos de aumentar lo que nosotros calificamos de prudencia, el silencio en asuntos que se relacionan con la insurrección de Cuba, á la exposición limpia y monda del pró y el contra que en los momentos actuales pudiera tener para nuestro pais la alianza con tal ó cual potencia extrangera, es cada dia más vehemente el deseo de publicar cada uno sus particulares opiniones acerca del asunto á que nos referimos.

Por no ser menos que los demás, expusimos ayer nuestro sentir en cuestión de tanta trascendencia para nuestro pais, y hoy repetimos lo mismo que indicamos ayer. Creemos que á España no le conviene en los instantes presentes ninguna alianza, sino una perfectisima neutralidad; y como no queremos que como nosotros opinen todos los españoles, cada uno puede sostener y defender las ideas que estime mas oportunas.

Creemos que hablar ahora de alianzas es casi tanto como dar por cosa segura una guerra con los Estados-Unidos, y nosotros, que antes deciamos que era preciso prevenirse contra los trabajos que para el fomento de la insurrección de Cuba realizaban los norteamericanos, seguimos pensando de este mismo modo; pero, hoy por hoy, creemos que esa prevención no debe llegar hasta el punto de hacer creer á los yankees que nos encontramos dispuestos para guerrear con ellos, por que hacerlos pensar en esto, pudiera ser causa de que tambien los norteamericanos, sin pensar hasta aquí en la guerra, pensasen en hacérnosla tambien.

No decimos si estamos ó no en disposición de sostener la campaña que algunos desearian se llevase á efecto. No negamos que en los españoles haya valor sobrado para vencer sin barcos, sin fusiles y sin cañones, con solo piedras y palos y otras armas inferiores, á los norteamericanos; pero si afirmamos, como ya lo hicimos otras veces, que el que algunos súbditos de una nación extranjera inspiren su conducta en algo que no se armoniza con lo que la concesión demanda, no quiere decir que hayamos de declarar la guerra á esa nación, cuyo gobierno es hoy por hoy amigo de nuestro pais.

Léanse atentamente, no los telegramas oficiales, puesto que á estos ya no se les concede crédito alguno, sino los particulares, los mismos que están siendo la causa de que en España se piense de los Estados Unidos todo lo que aquí se piensa; léanse esos telegramas con algun detenimiento y se verá como lo que decimos es verdad.

Aquel gobierno no quiere nuestro mal; aquel gobierno no favorece la salida para Cuba de expediciones filibusteras; aquel gobierno procura impedir la salida de esas expediciones y lo consigue cuando con sus procedimientos no falta á lo que disponen las leyes del pais; y tiene ordenado, y así se cumple, que aun cumpliendo con todos los requisitos legales, los barcos que salen de aquellos puertos, se avise á quien corresponda para que si algunos de esos buques inspira sospechas, se le vigile y se le siga para evitar que lleve á Cuba elementos que contribuyan á fomentar la insurrección.

Esto que decimos no es invención nuestra: son noticias que hemos leido en telegramas publicados en periódicos de Madrid que más se han distinguido y se distinguen por su patrioteria. Lo mismo que los leímos nosotros, pudieron leerlos todos los españoles que no han fijado su atención en dichos telegramas.

Las aduanas de los puertos norteamericanos avisan que tal ó cual buque ha llenado todos los requisitos legales, y cuando alguno les parece sospechoso, anuncian que les parece conduce dicho buque elementos para ayudar á los rebeldes, y entonces se sigue y se observa al buque en cuestión para destruir los planes de su tripulación.

A nuestro juicio, el pais donde oficialmente se procede así no se le puede declarar la guerra como aquí se quiere, sino entablar algunas negociaciones amistosas, como lo hace el gobierno conservador, para ver de conseguir la realización particular de irregularidades, y aquel gobierno contestará que hará lo posible, pera no podrá conseguirlo en absoluto como no se consigue en parte alguna, ni aun en España, donde tan legalistas nos queremos mostrar ahora, pues es sabido que cuando lo del Riff se sorprendió contrabando de armas, y ese contrabando lo hacian muchos españoles, sin que nuestro gobierno en aquel entonces fuera tambien contrabandista. Si aquello se hacia en España para ganar unos cuantos duros fomentando una guerra que iba en contra de España misma, ¿qué de extraño hay en el hecho de que, particularmente, algunos negociantes norteamericanos contribuyan al fomento de una insurrección que triunfante y vencida, es casi seguro que siempre les ha de favorecer?

Para que los planes de esos fomentadores no se puedan practicar, ya hemos dicho varias veces lo que á juicio nuestro se debe hacer: vigilar por nosotros mismos sin confiar en que todo nos lo ha de hacer un gobierno extrangero. Si de los Estados Unidos salen expediciones y al llegar á Cuba se encuentran con que no pueden entrar en la isla, es seguro que esas expediciones no nos harán daño alguno.

Así, pues, los sacrificios que hemos de hacer seguramente al concertar alianzas y el dinero que se habia de gastar en una nueva guerra, nos parece que se debian emplear, (ya que la opinión dominante es que se debe acabar la insurrección con la fuerza), en adquirir barcos para Cuba y en mandar y sostener allí un ejército numerosísimo. Unase al que ya hay en la isla el que habia de emplearse para la guerra con los Estados Unidos, y preferible será esto, una guerra sola, á sostener a un mismo tiempo dos.

Asi, al menos, se nos figura que seria mas conveniente.

Carmón.

1.° de julio de 1896.

La voladura de un tren

Por tratarse de un bravo comandante del batallón expedicionario de Guipúzcoa, cuyo regimiento guarnece esta plaza, deseamos conozca el lector lo ocurrido en Cuba con motivo de la voladura por los insurrectos de un tren mixto entre las estaciones de Tosca y Madan.

El tren, dice el colega cubano de donde tomamos estas líneas, que llevaba 38 carros, entre ellos uno blindado con 16 soldados del batallón de Weyler, á la cabeza, y uno de tercera clase á la cola en que iban el comandante del batallón de Antequera D. Guillermo Quirós, Comandante militar de Jovellanos, que se dirigía á Limonar para asistir al entierro del comandante González Rando, el secretario del mismo, teniente D. Lucas Carrazo, el conductor de correos Sr. Carbonell y 8 soldados de Antequera dos de ellos enfermos, que venían á esta ciudad, iba precedido por una máquina exploradora á 500 metros.

Esta pasó sin novedad alguna, pero, al llegar el tren frente al kilómetro 131, se produjo la explosión con un estrépido terrible, volcándose completamente la locomotora, debajo de la cual estalló la bomba, el alijo, el carro blindado y tres fragatas más.

Al caer la máquina y los carros, salieron de un cañaveral unos 60 insurrectos, dirigiéndose por la izquierda á la cola del tren, donde fueron recibidos con descargas cerradas de Maüsser por los soldados de Antequera á la voz del comandante Quirós, que no perdió un instante su serenidad, organizando la defensa, mientras salían los soldados de Weyler del carro blindado, haciendo fuego á su vez contra los rebeldes, que se retiraban ya precipitadamente soprendidos por las descargas de los escasos soldados del comandante Quirós, y desapareciendo entre los cañaverales.

El comandante Quirós con la exploradora y dos planchas que fué ésta á buscar á Colisco, se dirigió á este punto dando aviso al general Prats, en Jovellanos, de lo ocurrido, por lo que, de dicha villa salió enseguida un tren con 90 hombres para el lugar del suceso.

La bomba, colocada en la vía, estaba sujeta por un alambre de unos 200 metros, que salía de un cañaveral cercano desde donde hicieron los rebeldes explotar aquella. Dicho alambre fué recogido por el comandante Quirós, quien lo envió á Jovellanos al general Prats.

Por un verdadero milagro no ha habido que lamentar la más leve desgracia personal, limitándose los daños causados por la tremenda explosión, á la destrucción de la locomotora y el alijo y los desperfectos sufridos por el carro blindado y tres fragatas.

Es digna de los mayores elogios la conducta del comandante Quirós, el teniente Carrazo y los soldados de Antequera, que evitaron que los rebeldes se aproximaran al tren, desconcertándolos con sus descargas y poniéndolos en fuga, así como de la de los movilizados de Weyler, que apesar de la caida dentro del carro, salieron en el acto para batirse valientemente.

El asunto de los consumos

La Epoca, lamentándose de la oposición que se hace al gobierno, dice, sin fundamento racional, escribe que hay que combatir losproyectos del ministro de Hacienda conociéndolos todos, y refiriéndose á lo dicho en el Congreso por nuestro particular amigo el diputado por Torroella señor Quintana, añade lo siguiente que queremos publicar en nuestro deseo de que se conozca el pró y el contra, por más que el colega madrileño no demuestra lo erróneo de lo dicho por el diputado de oposición:

«Nada hay peor que saber las cosas á medias, como no sea hablar de memória, dice *La Epoca*: Esto es lo que acontece á varios de nuestros estimados colegas cuando tratan de algo que afecta á los presupuestos presentados por el Sr. Navarro Reverter, en su plan general de Hacienda, leídos en el Congreso.

Convendría, para tratar las cuestiones con toda aquella sinceridad que los intereses que afectan naturalmente al pais reclaman, enterarse bien antes de formar juicio ó exponer opiniones. Por ejemplo, el sencillo dicho de un diputado en las Córtes que sin conocer completamente el asunto, decía que la reforma del impuesto de Consumos aumentaría en no sabemos cuantos millones esta renta, ha llevado la alarma á todos los periódicos como si esto fuera artículo de fé y la dicha subida exacta. Pues tranquilícense nuestros colegas, no hay nada absolutamente de eso si no todo lo contrario.

La reforma propuesta de la contribución de Consumos, está inspirada en los más sanos principios de equidad, y su aplicación corregirá seguramente las extraordinarias diferencias que hacen más odioso en la actualidad este tributo, porque nuestros colegas no se fijan en que la ley actual pone de contribución como tipo tributario esta fórmula: «para tal población menos de tantas pesetas». Dígase, por ejemplo, para tales capitales menos de nueve pesetas. De lo cual resulta que algunas pagan menos de nueve, es decir pagan ocho y media y otras menos de esta cantidad, pero no pagan más de ocho y media. Hay que corregir esta desigualdad, y este es el objeto de la ley *que no aumenta el tributo*.

Repitámoslo para conocimiento de todos. No lo aumenta en un solo céntimo, sino que lo distribuye mejor. Esto se probará cuando se discuta en las Cortes, que para esto se han presentado los proyectos de ley; y entonces, no tratándose de soslayo las cuestiones sino en toda su extensión y con toda seriedad, podrá verse que las reformas proyectadas por el Sr. Navarro Reverter no envuelven en modo alguno csos imaginarios, hipotéticos y fantásticos gravámenes, que sólo un espíritu de oposición aplicado á cosas tan importantes y tan sérias ha podido forjar.

Entretanto, básta nuestra afirmación de que es completamente erróneo todo el cálculo que se hace sobre los tipos fijados como máximo cuya aplicación naturalmente ha de hacerse con arreglo á las circunstancias de cada localidad. Por lo cual han de tenerse y se tendrán en cuenta por éste y todos los Gobiernos que le sucedan, las condiciones especiales de ella.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Huevos á la marinera
Bacalao en salsa verde
Codornices asadas
Costillas de vaca braseadas
Queso
Postres

Comida

Sopa de fideos
Lomo de carnero con perejil
Albóndigas guisadas
Besugo cocido
Rosbif á la inglesa
Ensalada
Postres

Codornices asadas.—Limpias las codornices se envuelven en una hoja de vid con una loncha de tocino por encima, apretando unas con otras, se ata el bastoncito al asta y se dejan cocer á fuego lento durante media hora. Se sirven con el jugo que ellas mismas sueltan al cocerse, añadiendole zumo de limón.

Besugo cocido.—Se pone agua suficiente en la besuguera que se pondrá al fuego, y cuando esté hirviendo, se pone el besugo debidamente escamado y limpio; luego que haya cocido un poco se le dá la vuelta, reduciendo el caldo después de estar cocido lo suficiente y se le echa por encima un frito de aceite y ajos, y al servirse se le agrega un poco de vinagre.

Lo de Cuba

Noticias del 3

Filibusteros absueltos

De Cayo Hueso telegrafían al *Heraldo de Madrid* que los filibusteros del vapor «Three Friends», han salido absueltos de la causa que se les seguia por la intentada expedición.

Los absueltos saldrán nuevamente para Cuba en el mismo buque, llevando pertrechos de guerra.

Mandará la nueva expedición filibustera el bandido Perico Torres.

Se ha prohibido la exportación de plátanos por Gíbara y Nuevitas, pues los vapores que hacían dicho comercio, facilitaban noticias y recursos á los rebeldes.

Mas absoluciones

Con los filibusteros del «Thee Friends», han sido absueltos también en Cayo Hueso los expedicionarios del vapor «City Reynest», los cuales organizaron una nueva expedición.

Un cabecilla

Dicen de la Habana que ha sido detenido en Pozo Redondo un cabecilla, al que se le han encontrado varias armas y documentos de muchísima importancia.

Dicho cabecilla era de la partida de Perico Díaz.

NOTICIAS

Como todos los años, remitiremos nuestro periódico á cualquier punto de la peninsula á donde vayan á pasar el verano los suscritores de LA LUCHA, con solo avisar á esta administración.

—En un telegrama de un periódico barcelonés, leemos estas líneas:

«La comisión de actas se ha reunido para examinar las graves, sosteniendo el señor Villaverde que debían empezar á examinar aquéllas por el orden de presentación en el Congreso, pero como en este caso les corresponde el primer turno á las de Madrid, se dice que se dará larga á este estudio, y las actas graves no se discutirán en esta legislatura.»

Y mientras tanto, los distritos como el de Gerona que sigan sin representación en cortes, porque á los señores Villaverde y otros se les antoje pedir más ó menos y á los demás se les antoje no dar lo que piden. Dichosos políticos.

—El ministro de la Guerra ha remitido un telegrama al comandante en jefe de este cuerpo de ejército, disponiendo que los jefes de las zonas y regimientos de reserva remitan directamente á la sección 3.ª de dicho ministerio, una relación de los capitanes de la escala de reserva de infantería que deseen ocupar destino de plantilla en las zonas, expresando las que prefieran.

—Nos pregunta un suscritor, como es que hace tiempo no publica LA LUCHA el movimiento mensual de la población de los establecimientos provinciales de beneficencia, y la respuesta no puede ser más sencilla; porque el *Boletin Oficial* publica los estados con uno y dos meses de retraso y, en nuestro concepto, los datos han perdido la oportunidad.

—En breve saldrá para Conanglell, con objeto de verificar las anuales escuelas practicas, el 4.° regimiento de zapadores-minadores.

—Nuestro amigo el general Macón que ha llegado á Barcelona, saldrá dentro de dos ó tres dias para San Hilario Sacalm con objeto de tomar aquellas aguas una buena temporada, según ya tenemos dicho.

—La empresa de los ferrocarriles del Norte ha publicado unas hojas, en las cuales consigna que en los 16 años últimos ha obtenido el Estado un beneficio de 158.238.531 pesetas, incluyendo toda clase de impuestos y tributaciones que pesan sobre dicha compañía.

—Durante el pasado mes de junio, se han recaudado en la delegación de Hacienda de esta provincia, las siguientes cantidades:

Por contribución territorial, 216.410'22 pesetas.
Industrial, 86.413'37
Derechos reales, 28.782'81
Impuesto de minas, 5.867'88
Idem de cédulas personales, 8.234'50
Idem sobre sueldos y asignaciones, pesetas 28.112'76
Idem sobre pagos al Estado, 1.970'25
Carruages de lujo, 166'53
Aduanas, 676.500'24
Impuesto de consumos, 57.633'62
Idem sobre tarifas de viajeros, 4.104'55
Demás contribuciones indirectas, 7.060'09
Timbre, 75.753'76.
Monopólios, 1.031'52
Rentas y ventas de propiedades, pesetas, 27.924'48
Recursos del Tesoro, 4.070'98
Redenciones, 11.250.
Resultas de ejercicios cerrados, 37.129'92
Total de lo recaudado, 1.251.287'56 pesetas.

—En Celrá hay un alcalde que no se lo merecen aquellos vecinos. Porque no le dá la gana, no paga el contingente provincial y dá lugar á que la Diputación mande un Comisionado de apremio á cargo de los concejales que tienen adoptado un acuerdo que el alcalde no ha cumplido porque así le ha parecido bien.

Porque no le dá la gana, no paga al secretario y empleados en lo que vá de año con objeto de que dimitan, por creer no son santos de su devoción y, porque le dá la gana, hace lo que le dá la gana en todo aquello que se le antoja y, según carta que tenemos á la vista, un pueblo que gozaba tiempo hacía de una paz octaviana, vuelve á verse perturbado porque así les place á unos caballeros que no pueden conformarse con vivir retirados llorando su aislamiento.

Esto es doloroso, y creemos que lo que tenga de abusivo, debe evitarse por quien pueda hacer entrar en cintura á esos *batlles*, instrumentos de quienes no dan la cara.

—El señor Delegado de Hacienda ha conminado con la multa de 100 pesetas, á los ayuntamientos que dentro del plazo de cinco dias, que cumplirá mañana, no remitan los repartimientos de la riqueza urbana.

Con que ojo, que apuntan al bolsillo.

—Don Samuel Hirt Prytz, vecino de Barcelona y propietario del aprovechamiento antiguo del río Ter conocido por la Fargavella, situado en el término municipal de Las Llosas, ha solicitado legalizar la reconstrucción de la presa antigua dejándola al mismo nivel, y modificar la pendiente del canal de desagüe, para poder aprovechar 5000 litros de agua por segundo con un salto de 14'45 metros para dedicarlo á fuerza motriz de una fábrica de hilados y tegidos, en lugar de un molino harinero á que antes estaba dedicado el aprovechamiento, habiéndose señalado un plazo de 30 dias para que se reclame en contra por quien tenga derecho y motivo.

—El 9 del actual tendrá lugar en la Comisaría de guerra de esta plaza, una subasta pública para arrendar por cuatro años las fincas y terrenos que el ramo de guerra posee en la plaza de Rosas cuyas fincas y terrenos son, con un precio límite; el fuerte de la Trinidad, 2 pesetas; la batería baja, 8; el cuartel de caballeria, 70; el de infantería 125 y los fosos, glásis y plaza de la cindadela por 1.000.

—Se anuncia la aparición en Lloret de Mar de un semanario con el título de *El Porvenir*.

—Ayer cesó de prestar sus servicios en esta delegación de Hacienda, el abogado del Estado señor Tiedra, que partirá en breve para Avila donde ha sido destinado.

Deseamos á nuestro amigo un feliz viaje.

—Recordamos á nuestros lectores, que mañana tendrá lugar la corrida de toros en Figueras, que promete ser un acontecimiento taurino.

Como ya hemos dicho, saldrá un tren especial para la ciudad del Ampurdan desde esta capital á las 8'14 horas de la mañana llegando á Figueras á las 9'30, el cual regresará de dicha localidad á las 8'07 noche, llegando á esta á las 9'26.

—El 14 del actual, el juez municipal de Cadaqués venderá una casa situada en aquella villa.

—Los jueces militares citan, llaman y emplazan al recluta del reemplazo de 1895 José Boixader Cot, natural de Tossa y al soldado Narciso Font Masanella, de Vilafant.

—El ayuntamiento ha concedido licencia al alcalde señor Espona y tercer teniente señor Pol.

—Han sido ascendidos á segundos tenientes y destinados á Cuba, los sargentos de carabineros afectos á esta comandancia D. Juan Tejeiro, D. Hernesto Quejada, D. Bernardino Socia, D. Juan Gumbau, D. Modesto Moral, D. Agapito Arroyo y D. José Lanzas.

—El veinticinco del actual se arrendará el café del Teatro Principal. Según leemos, presidirá la subasta el concejal y amigo nuestro señor Ordeig.

—Deseando las Compañías de Madrid á Zaragoza y Alicante y de Tarragona á Barcelona y Francia atraer bañistas á nuestras playas, han establecido billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase, á precios muy reducidos, desde Madrid, Alcalá de Henares, Guadalajara, Sigüenza, Calatayud, Osma, Aranda de Duero, Peñafiel y Valladolid, á Villanueva y Geltrú, Sitjes, Barcelona, Caldetas y Gerona, (para San Feliu de Guixols). Los billetes, válidos para los trenes correos, se espenderán del 12 de Julio al 15 de Setiembre; tendrán validez de 60 días y permiten 30 kilógramos de equipaje.

—El licenciado del ejército Basilio Gacho Ramos, vecino que ha sido de esta Capital, se servirá presentarse en este Gobierno militar en día y hora laborables, para recibir documentos de su interés.

—De *El Ampurdanés* de Figueras:

«Según parece, muchos son los forasteros que se proponen visitarnos con motivo de la corrida de toros que ha de celebrarse el próximo domingo, aprovechando la ocasión para oir las inspiradas cuanto harmoniosas composiciones que ejecutará la notable Banda-Orquesta de Beziers *Lyre Biterroise*, la que en combinación con la del Regimiento de Asia, de guarnición en esta ciudad, amenizarán la fiesta.»

—En el primer tren correo de esta mañana pasará por esta capital con dirección á Barcelona, el eminentísimo cardenal doctor Casañas.

—El jueves en las primeras horas de la noche, riñeron en la rambla de La Libertad dos sujetos, saliendo uno de ellos de la refriega con una herida en la cara á consecuencia de un botellazo.

El Juzgado municipal entiende en el asunto.

—Durante todo el día de ayer sirviéndose para ello de una bomba del material de incendios, una de las brigadas municipales extrajo el agua del pozo de la fuente de la calle de la Platería, que contenía materias putrefactas.

Agradecemos al señor alcalde haya atendido nuestro ruego, haciendo vaciar las aguas de dicho depósito que han quedado ahora purificadas, y de las que se puede servir el público.

—La benemérita ha detenido en Anglés á Joaquín Cals, pastor, por sospechas de que sea autor del hurto de 11 cabezas de ganado lanar, de la propiedad de Mensa Bandranas.

—Joaquin Riera Codina, condenado á 20 años 6 meses y 3 días de presidio por varios delitos de robo, ha sido destinado al penal de Valencia en donde extinguirá dicha condena.

Tambien se ha destinado al de Zaragoza á José Maynés Banquer, sentenciado á 2 años 16 meses y 2 días por igual delito.

Dichos reos se encuentran en este correccional.

—Se ha autorizado la entrada en la aduana de Portbou, de una escopeta procedente del extranjero que vá consignada al agente de aduanas D. José Herrero, para su entrega á D. Joaquin Fontes, de Murcia.

—Ayer tarde desbocóse un caballo en la plaza de San Francisco, siendo un milagro que no atropellara á algún niño de los muchos que, como de costumbre, se expansiona en dicha plaza.

—Se han recibido en este gobierno civil las reales órdenes autorizando la devolución de 1.500 pesetas á cada uno de los mozos excedentes de cupo del reemplazo de 1893 Juan Paris Dorca, de Massanet de Cabrenys y Miguel Quer, de Vilademuls.

—El gobernador civil de Soria señor Carazony, ha participado su toma de posesión al de esta provincia.

—Las autoridades militares interesan la captura del desertor Clemente Bisí.

—Ha fallecido en este hospital la presunta vesánica Maria Pagés Llauradó, de Verges.

—Se ha autorizado á don Luis de Marlés para que adquiera por administración la carne, vino y harina necesaria para el suministro de los establecimientos provinciales de esta, durante el primer semestre del actual año económico.

—Se ha aprobado la cuenta de bagajes presentada por el ayuntamiento de Báscara.

—Ha sido adjudicada á don Domingo Boixa la subasta para el suministro de arroz al precio de 60 céntimos de peseta por kilógramo, á las casas de beneficencia de esta provincia durante el primer semestre del actual ejercicio.

—Agradecemos el envio de un abono que nos ha hecho el propietario de la fábrica de hielo *Frigorífica Gerundense*, cuyo establecimiento tanto beneficio está reportando al vecindario con sus productos que, á la bondad de las aguas que emplea, reune la pureza en la conjelación que verifica á vapor y á la baratura, toda vez que por 10 reales expende un abono de 24 botellas de hielo, procedimiento cómodo para las familias en esta temporada de calores.

La *Frigorífica Gerundense* ha venido á llenar una verdadera necesidad que se sentía en Gerona, reuniendo todos los adelantos que se conocen en la fabricación de hielo.

—El oficial que ha sido de este gobierno civil y que ahora servía en el de Barcolona D. José Gayate, ha sido dado de alta en el ejército en clase de segundo teniente, habiendo cesado en el cargo civil que desempeñaba.

—La enfermedad que aqueja á nuestro respetable amigo el general Perez Clemente es la escarlatina, cuya dolencia tiene también en cama á otro de sus hijos después de haberla sufrido su distinguida esposa y alguno más de su familia.

Conste, para que los inventores de noticias no entretengan sus aficiones.

—Como en otro lugar decimos, hoy pasará en el tren de las siete de la mañana procedente de Francia, el Cardenal Casañas que regresa de Roma de recibir la investidura de manos del Padre Santo.

En Barcelona se han acordado algunos festejos en su honor.

Según leemos, una comisión mixta de concejales de aquel Ayuntamiento y del Cabildo catedral irán á San Celoni á esperar al nuevo purpurado y en la estación del ferrocarril de Francia, lo recibirán representaciones del Ayuntamiento, Diputación Provincial, autoridades civiles y militares y comisiones de las entidades comerciales de la condal ciudad.

—Al anunciar el paso por esta ciudad de la música francesa en el tren de las ocho de la noche, fué porque así estaba acordado y así lo anunciaron también los periódicos todos de Barcelona, y el cámbio de salida no se supo en Gerona hasta antes de ayer al médio día.

Conste así á los que quieren que la prensa haga milagros.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY
Santos Laureano y Ulrico obs.

Tipografía de *LA LUCHA*, plaza del Grano, 6, bajos.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		63 47	
Exterior.		75 87	
Amortizable.	76 00		
Cubas, Emisión 1886.	86 50		
Id. id. 1890.	72 25		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.		00 00	
F. C. Norte España.		28 85	
Id. Tarragona Barcelona y Francia.		21 65	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo		11 55	

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	81 00
F. C. Francia 6 por 100.	93 00
Id. id. 3 por 100.	53 50
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.	86 25
Orenses 3 por 100.	36 00
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París – Giros.	18 00
París – Renta exterior.	65 53
París – Acciones F. C. Norte España	115 00
Londres.—Renta Exterior.	29 76

Oro

Centenes Alfonso.	00 00	Se toman.
Id. Isabel.	00 00	
Onzas.	00 00	
De 4 $.	00 00	
De 2 $.	00 00	
Pequeño.		

CUPONES—1.° Julio 1896.

Cubas.	00'00 por 100	benefº
Exterior.	00'00 por 100	»
Cubas y amortizable	0'00 por 100	daño

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Salidas de Gerona para Barcelona

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Correo.	6'48	»
De mercancias.	10'37	»
Omnibus.		3
Expreso.		5'09

Los trenes Correos y Omnibus llevarán coches de 1.ª 2.ª y 3.ª, el de Mercancias de 3.ª y el Expreso de 1.ª y 2.ª clase.

Salidas de Gerona para Port-bou

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Omnibus.	8'39	»
De mercancias.		12'43
Mixto.		5'40
Correo.		7'35

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 3.ª el de Mercancias y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Salidas de Gerona para San Feliu

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Num. 2. (Julio y Agosto).	5'09	»
Número 4.	8'54	»
Número 6.	11'44	»
Número 8.		3'22
Número 10.		5'35

Salidas de San Feliu para Gerona

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Núm. 9. (Julio y Agosto).	»	5'40
Número 1.	4'32	»
Número 3.	7'30	»
Número 5.		12'44
Número 7.		2'50

LINEA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 1, sale de Flassá á las 6'32 de la mañana. Llega á Palamós á las 9'07.
Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'15 de la mañana. Llega á Flassá á las 5'36.
Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9'30 de la mañana. Llega á Palamós á las 11'51.
Tren ordinario n.° 4, sale de Palamós á las 6'60 mañana. Llega á Flassá á las 8'27.
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá á las 2'45 tarde. Llega á Palamós á las 5'8.
Tren ordinario n.° 6, sale de Palamós á las 11'20 mañana. Llega á Flassá á la 1'50.
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá á las 6'25 tarde. Llega á Palamós á las 8'44.
Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós á las 2 de la tarde. Llega á Flassá á las 4'25.
Tren discrecional n.° 9, sale de Flassá á las 4 de la mañana. Llega á Palamós á las 7'14.
Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós á las 6'41 tarde. Llega á Flassá á las 9'42.
Tren discrecional n.° 11, sale de Flassá á la 1'12 tarde. Llega á Palamós á las 4.
Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós á las 7'50 mañana. Llega á Flassá á las 11'21.
Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá á las 9'40 noche. Llega á Palamós á las 1'56.
Tren discrecional núm. 14, sale dePallamós á las 5'30 tarde. Llega á Flassá á las 7'53.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañia juzgue oportuno y no contendrán coches de primera clase.

LINEA DE OLOT Á GERONA

Salidas de Salt (Gerona) para Amer

Trenes	Horas de salida mañana	tarde.
Número 2.	9'10	»
Número 4.		3'00
Número 6.		6'00

Salidas de Amer para Salt (Gerona)

Trenes	Horas de salida mañana	tarde.
Número 1.	7'40	»
Número 3.		1'00
Número 5.		4'30

NOTAS Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente á viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.

Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la linea de Francia n.° 25 procedente de Port-Bou n.° 22 de Barcelona, n.° 27 de Port-Bou y n.° 26 de Barcelona, que legan respectivamente a Gerona á las 6'41 y 8'29 mañana, 2'52 y 5'4 tarde.